

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE ENERO DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN (STT) (ACCION KA131)

Por Resolución Rectoral de 9 de julio de 2025 por la que se publica la **convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal para Formación (STT – Staff Mobility for Training)**.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria en su sesión del día 15 de enero de 2026,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen los adjudicatarios que más abajo se relacionan en la Tabla 1,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de las ayudas a favor del personal siguiente:

Tabla 1

APELLIDOS	NOMBRE	ESCUELA	CENTRO DE DESTINO	DÍAS FINANCIADOS
LÓPEZ DÍAZ DE DURANA	ALFONSO	INEF	NIFS (JAPÓN)	5
TAFUR GUISAO	JUAN PABLO	ETSIDI	ICESI (COLOMBIA)	5
RIPOLL MORALES	VANESSA	ETSIDI	ICESI (COLOMBIA)	5
GARCÍA-BADELL DELIBES	GUILLERMO	CSDMM	YONSEI UNIVERSITY (COREA DEL SUR)	6
LORENZI FERÁNDEZ	ELISABETH	CSDMM	YONSEI UNIVERSITY (COREA DEL SUR)	9

La efectiva realización de estas estancias está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la convocatoria publicada por resolución rectoral de 9 de julio de 2025.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 20 de enero de 2026.

Fdo.: Óscar García Suárez